

SEÑOR:

JUZGADO PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE PASTO – NARIÑO

j01lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Radicación No.	52001 31 05 001 2021 00252 00
Demandante	ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA
Demandado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116. del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la Llamada en Garantía LIBERTY SEGUROS S.A. , con el debido respeto me permito aportar al despacho, constancia de notificación personal, enviada a la señora **MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA**, LIQUIDADORA de la sociedad OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. – EN LIQUIDACION, el 14 de marzo de 2024 al correo electrónico gerencia@echandiaasociados.com, designado para notificaciones, según consta en el AVISO LIQUIDACIONES emitido por la Superintendencia de Sociedades, obteniendo acuse de recibido el mismo 14 de marzo de 2024.

Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la J.

2021-00252 NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA - OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION || DTE: ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 14/03/2024 16:31

Para:gerencia@echandiaasociados.com <gerencia@echandiaasociados.com>
CC:j01lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cco:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>;Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (107 KB)
NOTIFICACION LLAMAMIENTO - ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA.pdf;

SEÑORA:
MARIA CLAUDIA ECHANDIA BAUTISTA
Av. Carrera 9 No. 100-07 – Oficina 609, Bogotá D.C.
E-mail: gerencia@echandiaasociados.com

Proceso	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Radicación No.	52001 31 05 001 2021 00252 00
Demandante	ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA
Demandado	FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS

Por medio del presente, y en los términos del artículo 8 de la Ley 2213 del 2022, me permito notificarle personalmente la demanda y el escrito de llamamiento de garantía por el cual se solicitó la vinculación de la empresa **OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION**; para tal efecto, se anexa a este documento la providencia que dispuso la admisión del llamamiento y/o vinculación, junto con el escrito de la demanda, contestación, llamamiento y sus anexos. De igual manera se le informa que esta notificación **se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días hábiles siguientes al envío del mensaje de datos y que vencido dicho término,** cuenta con diez (10) días hábiles para ejercer el derecho de defensa y contradicción en los términos del artículo 31 del CPT.

-  [01 DEMANDA Y ANEXOS.pdf](#)
-  [02Auto tiene por contestada la demanda y acepta llamamiento.pdf](#)
-  [03CONTESTACIÓN DEMANDA y LLAMAMIENTO EN GARANTIA - ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA.pdf](#)
-  [04LLAMAMIENTO EN GARANTIA - OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A..pdf](#)
-  [05AUTO ADMITE LLAMADO EN GARANTIA LIBERTY SEGUROS.pdf](#)
-  [06AUTO REPONE PROVIDENCIA.pdf](#)
-  [07AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA Y LLAMADO EN GARANTIA LIBERTY Y ACEPTA LLAMADO EN GARANTIA OPTIMIZAR.pdf](#)
-  [08AUTO TIENE POR CONTESTADA DEMANDA FIANZAS Y SURAMERICANA.pdf](#)
-  [RADICACIÓN REFORMA DE LA DEMANDA Y ANEXOS.pdf](#)

La contestación de la demanda y/o llamamiento, deberá remitirse al despacho en formato PDF, al correo electrónico j01lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co en dos (2) archivos, el primero contentivo de la contestación, y en el segundo los anexos que se pretendan incorporar.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la J.

DJC



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

**Retransmitido: 2021-00252 NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA -
OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION || DTE: ROBERTO
LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS**

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@gha.com.co>

Jue 14/03/2024 16:31

Para:gerencia@echandiaasociados.com <gerencia@echandiaasociados.com>

 1 archivos adjuntos (26 KB)

2021-00252 NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA - OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A. EN LIQUIDACION ||
DTE: ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y OTROS;

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no
envió información de notificación de entrega:**

gerencia@echandiaasociados.com (gerencia@echandiaasociados.com).

Asunto: 2021-00252 NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA - OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.
EN LIQUIDACION || DTE: ROBERTO LUPERCIO FIGUEROA ARTEAGA || DDO: FONDO NACIONAL DEL AHORRO Y
OTROS